



Resolución de Decanato 88 / 2026 - TAR -UNSa

Acepta la inscripción de postulantes a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Orgánica Aplicada, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Expte. N° 149/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaria Academica



Salta,
09/03/2026

VISTO

La RD 425/2025-TAR-UNSa, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la asignatura Química Orgánica Aplicada, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que oportunamente se confecciono la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se exhibió de acuerdo a lo previsto en el Artículo 17 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría, aprobado mediante Res. CS N° 661/88.

Que se han cumplido los plazos y no se han realizado presentaciones de impugnaciones a la postulante y corresponde emitir resolución de aceptación de los aspirantes inscriptos, conforme al Artículo 22 del reglamento aprobado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo **Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple**, para la asignatura **Química Orgánica Aplicada**, de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a la siguiente postulante:

PALAVECINO, José María

DNI N° 35.479.410

LESCANO, Ricardo del Valle

DNI N° 36.677.330

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los interesados y miembros del Jurado, y notifíquese a la Escuela de Perforaciones, al Departamento de Docencia y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos y publíquese.-


T.U.P. Adrián D. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.S.a.